*

ORACION FVNEBRE:

PANEGYRICA CRISIS

DE LA CAUSA DE LA LAMENTADA MUERTE DEL MUI REVERENDO PADRE MAESTRO

Fr. SALVADOR GARCIA,

PRIOR DEL REAL CONVENTO DE SAN PABLO DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA, ORDEN DE PREDICADORES,

EN LAS HONRAS,
QUE LA PIADOSA LEAL MEMORIA,
Y RELIGIOSA AMISTAD
DEL CONVENTO, Y COLEGIO
DE REGINA ANGELORUM,
DE LA MISMA CIUDAD, Y ORDEN,
le conſagrò el dia 30. de Enero de el preſente
año.

DIXOLA

EL M. R. P. LECTOR DE THEOLOGIA
Frai Juan de Mendoza, Prior de dicho Convento,
y Colegio.

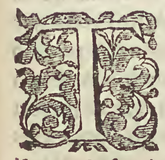
EL QVE LA OFRECE CON TODA SV COMVNIDAD

AL IL.mo Y R.mo SEñOR D. Fr. FRANCISCO
Laſo de la Vega, y Cordoba, &c. Obiſpo de Placencia,
del Conſejo de ſu Mageſtad, Señor de la Villa
de Zarayzejo.

Con Licencia: En Sevilla, en la IMPRENTA REAL de *D. Franciſco de Leefdael*, Caſa del Correo Viejo.

A L
ILVSTRISSIMO,
Y REVENRENDISSIMO SEÑOR
D. F.R FRANCISCO
LASO DE LA VEGA,
OBISPO DE PLACENCIA, DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD, &c.

SEÑOR.



ODOS LOS HIJOS DE Jacob juntos, no fueron poderoſos para templar ſu paternal ſentimiento: fue tan juſto ſu quebranto, como digno de ſentir el motivo, quando por fatales ſeñas le dixeron el modo laſtimoſo con que havia acabado la vida ſu hijo Joſeph: y ſi la m enſura de el dolor, que cauſa la muerte, es lo tanto, que ſe ama la perdìda prenda, ſiendo Joſeph de Jacob el hijo mas dilecto al regiſtrar ſus ojos aquella tunica pincelada de ſangre, q̃ à induſtrias de la malicia extravernò un Cabritillo, prorrumpiò en tan excesſivo llanto, que po dia enternecer al mas duro pecho.

¶ 2 Como

Como à amabilissimo Padre veneramos à V. S. Illustrissima, los que merecimos en este Convento, y Colegio de *Regina Angelorum* la dulce compañia de nuestro queridissimo hermano, y especialissimo hijo de el afecto de V.S. Illustrissima, aquel, que qual otro Joseph en sus primeros lustros, confundiò la succession de las edades, siendo desde la puericia varonil, sabio, modesto, grave, y virtuoso: *Vir, qui à puero virilē sapientiam, modestiam, gravitatem, virtutem præsetulit.* Este fuel el M. R. P. Mro. Fr. Salvador Garcia, de esta funebre Oracion lamentado assumpto: en ella damos al publico la crisis de la causa de su muerte; no lleva colorido cruento, sin que pierda con la de Joseph la similitud, por nó ser identidad: contiene un juicio verdadero de tres nobles mortales achaques, que fueron hidalga causa de su muerte, la que ponemos en manos de V. S. Illustrissima, persuadidos, que no le ha de aumentar la pena, si le ha de dar consuelo.

Alapid. c. 49. Eccli.

Substituye esta Oracion por la tunica de Joseph; y si de esta advertimos el mysterio, fuera injusticia clara ofrecerla en ara distinta: porque, como dice el Padre San Ambrosio, fue toda hechura de Jacob, con la que por la diversidad de virtudes, que symbolizaban sus varios colores, adornò à Joseph, prefiriendolo

assi

afsi à los demàs hermanos en el cariño: *Meritò variam tunicam fecit ei, quo ſignificaret eum diverſarum virtutum amictu fratribus præferendum.*

S.Amb.lib.de Sancto Joſep.

Fue Jacob (Señor) aquel vigilantiſsimo Paſtor, que en los deſvelos de apaſcentar ſus Ovejas, y laborioſas tareas, en obſequio de ſu amada eſpoſa empleò fuerzas de muchos, y fue exemplo de todos. Aqui ſuſpende à la pluma la notoria modeſtia de V. S. Iluſtriſsima; pues ſiendo Jacob ſu copia, la iba à eſcribir de ſu Paſtoral cuidado, no ſolo adequada, ſi tambien excedida.

En el idioma Egypciaco Joſeph ſe llama Salvador: y ſi la tunica de eſte fue hechura de ſu Padre gala de virtudes, con la que lo hermoſeò en ſus primeros años, hacemos de la myſterioſa tunica, que contiene eſte Panegyrico, à V. S. Iluſtriſsima una debida reſtitucion.

En un prophetico ſueño fue Jacob figurado en el Sol, y tuvo tan ſingulares prendas el M. R. P. Mro. Fr. Salvador, que como de un Phenix ponemos ſus cenizas, y aromas de ſus virtudes à que las acalore ſu viſta; pues eſcriben, que el Phenix renace con eſta diligencia: y fuera amar poco ſu vida, ſino ſolicitaramos reviviera los muchos alientos de un Sol, que le diò los primeros en el nido de la Guzmana Religion.

Mas

Mas ya se advirtieron el dia 30. de Enero influencias benevolas de un lucido rayo de tan refulgente Sol, deciamos de el Señor Marquès de Grañina, dignissimo sobrino de V. S. Ilustrissima, pues hizo lucida nuestra funcion con la decorosa assistencia de multitud de Aguilas, y demàs Aves, que escribe Claudiano, solemnizan de el ave de el Sol las exequias.

Unicus Extremo Phœnix procedit ab euro:
Conveniunt Aquilæ cunctæque, ex orbe volucres,
ut Solis mirentur Avem.

Claudi. pag. 2. in laud. stitio.

Picin. lib. n. 353.

Aguilas encumbradas, que Aguilas son los Nobles, dice Picinelo: *Animum Nobilem Aquila representat*, las que con amigable union, *conveniunt Aquilæ*, estuvieron presentes, admirando, como aun reducido à cenizas, terminaba la atencion de un esclarecido rayo de tan benigno Paternal Sol: *Ut Solis mirentur Avem.*

Concurrieron Nubes voladoras de las seis Predicadoras Familias de este celo Sevillano, ò gemidoras Palomas, que ambos titulos les dà Isaìas, que assomando à las ventanas de sus ojos los afectos, llovian lagrymas de ternura: *Qui sunt isti, qui ut nubes volant, & quasi columbæ ad fenestras suas.*

Isai. cap. 60.

Varia multitud de diversos estados, que vinieron volando con las alas de el afecto à

nuestro

nueſtro Phenix difunto : y para no cauſar à V.S. Iluſtriſsima moleſtia, pauſa aqui la pluma, rogando, admita eſte filial obſequio, no dudando, que en ſu objecto merecerèmos ſu agrado, y por ſer, como nueſtro, en ſu pequez, el perdon, y de ſu alta proteccion la ſombra, y pidiendo ſu Paternal bendicion, quedamos ſuplicando à Dios conſerve ſu importante vida dilatados ſiglos, para gloria de nueſtra Religion, y utilidad de la Igleſia. De eſte Convento, y Colegio de *Regina Angelorum*, Orden de Predicadores de la Ciudad de Sevilla, Febrero 20. de 1738.

Iluſtriſsimo, y Rmo. Señor,

B. L. M. de V. S. Iluſma.

ſus mas amantes hijos, y rendidos ſiervos,

Fr. Juan de Mendoza, Lect. de Theol. y Prior.

Fr. Arcadio del Roſario, Suprior.

Fr. Diego Bonifaz, Preſent.

Fr. Alonſo de Luna, Lect. de Theol.

Fr. Manuel de Caſtilla, Cap. del Roſario.

Fr. Pedro de Sto. Thomas, Lect. de Art. y Mro. de Nov.

APRO-

APROBACION DE LOS RR. PP. FRAI Juan de Leon, Presentado, y Examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla, y Fr. Alonso de Luna, Lector de Theologia, y Ex-Prior de el Colegio de Regina, Orden de Predicadores.

DE orden de N. M.R.P.Mro. Fr. Antonio Matheos, Prior Provincial de esta Provincia de Andalucia, Orden de Predicadores, hemos leido esta Oracion Funebre, y Panegyrica crisis de la causa de la lamentada muerte del M.R.P.Mro. Fr. Salvador Garcia, Prior del Real Convento de S. Pablo de la Ciudad de Sevilla, Orden de Predicadores, que en las Exequias, que le consagrò la piadosa memoria de el Convento, y Colegio de Regina Angelorum, del mismo Orden, y dicha Ciudad, dixo el M. R. P. Lector de Theologia Fr. Juan de Mendoza, Prior actual de dicho Convento, y Colegio de Regina. Y dandosenos en dicho Orden facultad, para formar juicio de esta Funebre Oracion, y explicar con toda sinceridad nuestro sentir; lo que vulgarmente se llama dar censura, viene à ser, en summa, lo que se nos manda: hacer una crisis de su contenido, como lo executò el Author con el assumpto; porque segun explica el erudito Scapula, es esto lo que la voz crisis propriamente significa: *Crisis est judicium, vel sententia, seu censura, quæ fertur de aliquare.* Y por esto Justo Lipsio afirmò, que era la critica una censura esponjosa, que consume de los escritos lo bastardo, y dexa calificado lo legitimo: *Critica est censoria spongia ad labes scriptorum eluendas.*

Scapul. Lexic. Græco. lat. verb. *Crisis.*

Just. Lip. Prol. ad lib. de critica.

Tres cosas, dice este Author, se han de notar

tar con cuidado en una obra, para hacer exactamente crisis de ella: La primera es, si en todo habla verdad; la segunda, si refiere las cosas con explanacion; y la tercera, si forma juicio con exactitud: *Tres notas debet habere: Veritatem, explanationem, & judicium.* Veamos, segun esta regla, si se hallan en esta Obra todas estas circunstancias.

Idem apud Possev. Biblo. selec. lib. 16. cap. 5.

Averiguase la verdad de los escritos, dice nuestro Melchor Cano, atendiendo à la integridad, y qualidad de sus Authores, y observando, si las cosas, que refieren, las tocaron por sì con la experiencia, ò las oyeron de personas fidedignas: y una vez verificadas todas estas condiciones, queda calificado por verdad lo que se escribe: *Veraces à fallacibus distinguere valemus ex hominum probitate, & integritate; cumque narrant, ea, vel ipsi se vidisse testantur, vel ab his, qui viderunt accepisse.* No nos es al presente permitido explicar nuestro sentir en lo primero, por ser el Author de esta Oracion por sì tan calificado, que no necesita de nuestro testimonio; y pudiera padecer la nota de sospechoso nuestro dicho, ò quedar en la reputacion de apasionados, si dixeramos todo lo que se debia en este punto.

Cano de locis lib. 11. c.6.

Por lo que supuesto esto por notorio, se infiere claramente su verdad en todo quanto dice en la Oracion: porque muchas de las cosas, que refiere, las viò, y experimentò por sì, y las restantes oyò de personas, que hacen fee; con que puede con seguridad decir, sabe, que dice verdad, porque refiere lo que viò, y oyò: *Et quod vidit, & audivit, hoc testatur.* Y aunque todo nos consta ser asi, por haver tenido tambien con el difunto immediacion, y comercio familiar

Joann. 3.

¶¶ todo

todo el tiempo, que viviò en la Religion: *Et scimus, quia verum est testimonium ejus.* No necessita el Author de nuestra deposicion, para acreditar en todo su verdad, porque su nombre, y opinion la califican, y su especial amistad con el difunto la afianza.

Joann. c. 21.

Da testimonio el Evangelista Juan de la Vida, y muerte de Nuestro Salvador, y asseguranos tambien, que fue testigo de vista en los casos, y tocò con la experiencia los sucessos, que en sus escritos refiere, y con esto persuade, que se debe tener por verdad lo que alli dice: *Qui vidit, testimonium perhibuit, & verum est testimonium ejus.* Y es cierto, que assi se debe: porque si es Juan quien depone de lo que tocò por sì en orden al Salvador, no necessita de mas apoyo su verdad: *Verum est testimonium ejus.*

Joann. c. 19.

Era Juan el mas amante, y amado del Salvador, como lo dà repetidas veces à entender, y de esto se moviò para escribir: y juntando este amor mutuo con el experimental examen sobredicho, infieren claramente su verdad, dice el Chrysostomo: *suam dilectionem, & causam quare ad scribendum venerit, frequenter ostendit: hinc sibi fidem comparans, quod inde motus sit. Cum singula investigarit, & examinaverit.* Y haviendose el Author de esta Oracion portado como otro Juan en el testimonio, que dà del Salvador, no hai duda, que es su deposicion digna de fè: *Et verum est testimonium ejus.*

Chrysost. hom. 87. in Joann.

Dos fueron los testimonios, que diò Juan de el Salvador: uno, predicando de su Vida, y Muerte; y otro, dando por escrito essas mismas verdades à los hombres; para que los que no las oyeron predicadas, tuviessen con facilidad

noticia de ellas por medio de la Escriptura : assi entiende Dionysio Cartuxano el *Oportet te iterum prophetare* del Sagrado Texto. Y si en lo primero diò verdadero testimonio; explicò en lo segundo un amor fino, como està dicho ya con el Chrysostomo: *suam dilectionem, & causam quare ad scribendum venerit frequenter ostendit.* Dionys. Cartux. in Apoc. cap. 10.

No pareciò al Author de esta Oracion cumplia con el cariño, que debiò, y pagò al difunto, con solo haver predicado sus Exequias, en que explicò sus elogios de palabra; y por esso passò luego à ponerlos en la Prensa, para que se extendiesse à todos su noticia, y se conservasse perpetua su memoria, afianzando de este modo su verdad con su cariño: *Hinc sibi fidem comparans, quod inde motus sit.*

Consiste la explanacion, que es lo segundo, que se debe notar en un escrito, dice Antonio Possevino, ya citado, no solo en referir con claridad los sucessos, sinò en dar tambien razon para su prueba, y manifestar sus causas: *Explanatio est, ut res non tantum fideliter narrentur, sed ut ratio etiam, causæque noscantur.* Tiene el executar esto tan grave dificultad, que dixo el Eclesiastès, que era dificil hacerlo en un Sermon: *Cunctæ res difficiles: non potest homo eas explicare Sermone.* Y explicò Hugo Cardenal: *Rerum causæ difficiles ad explicandum.* Por lo que dixo Virgilio, que era feliz el que lograba este assumpto: *Felix qui potuit rerum cognoscere causas.* Venciò esta dificultad el Author de este Sermon, explicandonos en èl las causas de la muerte tan temprana de el mui Reverendo P. Maestro Frai Salvador Garcia, dando de ellas tales pruebas, y con tanta distincion, y claridad, que logrò la perfecta explana- Possev. ubi sup. Eccles. cap. 1. Hugo hic. Virg. Geor. 2.

planacion, y puede mui bien tenerse por felìz.

Tres dice, que fueron las causas de su muerte: la primera, el ser, y haver nacido hombre, y los que nacen asi, tienen la vida breve, dice Job: *Homo natus de muliere brevi vivens tempore*. La segunda fue el ser sabio: y qualquiera, que lo es, dice el Apostol, tiene en sì la causa de su muerte; porque le quita la vida lo que sabe: *Littera occidit*. Hugo: *idest, multa literatura*. Fue la tercera, el haver sido Prelado; y el que lo es, segun el Sacro Texto al decimo del Eclesiastico, tiene temprana la muerte, ò vive poco: *Omnis potentatus vita brevis*. Y siendo cada una de estas causas por sì sola suficiente, para quitar la vida à qualquier hombre, concurriendo en el Padre Maestro Garcia todas ellas, no podia dexar de ser su muerte mui temprana.

Job. cap. 14.

1. ad Corinth. c. 3. Hugo hic.

Ecclesiast. 10.

Entrando en los cincuenta y un años de su edad pagò el tributo comun; quizà porque llegò entonces à tocar en el punto mas subido de mui hombre, mui sabio, y buen Prelado: y como estaba en lo summo, à que no podia exceder, temiendo padecer diminucion, quiso dar antes la vida tan temprano, que dexar de tener dichas partidas en grado superlativo.

Refiere Cornelio Alapide de authoridad de Varron, que và el corazon del hombre creciendo de tal suerte con la edad, que teniendo de peso el primer año dos dracmas, crece otras dos cada un año; de tal forma, que tiene ciento de peso, quando tiene cumplidos el hombre cincuenta años: y siendo esto lo summo, que puede el corazon tener de aumento; luego que passa el hombre de essa edad, se empieza à menoscabar el corazon de tal manera, que se disminuye cada un

un año otras dos dracmas, y pierde todo su peso en llegando à cumplir el hombre los cien años : y por esso es essa edad lo mas que suele vivir, porque le llega à faltar el corazon. Alap. in Eccl. cap. 51.

Es el humano corazon, dice Bercorio, symbolo de un buen Prelado, que assi como el corazon rige, y dà vida à los miembros, debe executar esto mismo con sus subditos : *Cor in corpore significat Prælatum in Ecclesia, qui solicitudinem, & curam regendi corporis Ecclesiæ debet habere.* Bercor. Reduc. moral. lib. 2. cap. 33. Symboliza tambien el corazon, dice Cornelio en el lugar ya citado, à la sabiduria, y fortaleza, porque una, y otra le tienen por morada : *Cordis effigies hieroglyphicum sapientiæ, & fortitudinis est.* Alap. ubi sup.

Consumen el corazon del hombre los cuidados, y le quitan la vida antes de tiempo, como con la etymologia de la voz explica este Panegyrico, y lo dixo tambien Pompeyo Festo : *Cura dicta est, quasi cor edat, aut cor urat.* Y haviendose esmerado el Padre Maestro difunto en el vigilante cuidado de el gobierno como sabio, y como hombre, fueron sin duda estas las causas de su muerte. Assaltòle esta luego, que passò de cincuenta años ; porque si entonces llega à tocar lo summo de su peso el corazon, y desde alli en adelante se empieza à disminuir, luego que se llegò à vèr este Prelado en lo summo de lo fuerte, por mui hombre ; y en lo summo de lo sabio por mui docto : antes quiso dar la vida, que padecer menoscabo en dichas prendas ; que por haver llegado entonces à su auge, fueron anticipadas causas de su muerte. Pomp. Fest. de verb. signif. verb. cura.

Es, finalmente, el juicio la tercera circunstancia, que ha de tener una obra, para estar arreglada à buena critica ; consiste este, dice el Author

thor ya citado, en proceder con difcretiva claridad en el affumpto, feparando lo verdadero de lo falfo, que es propriamente hacer crifis, como ya fe ha dicho: *Judicium eft, ut difcrimen, lumenque rebus adhibeat; ita ut hæc probet, & hæc damnet.*

Poffev. ubi fup.

Es dificil, como enfeña la experiencia, hacer perfectamente juicio de las cofas; porque no fe fuelen advertir las circunftancias. Por efto dice el Efpiritu Santo, que el fabio conoce bien el tiempo, y el juicio: *Tempus, & refponfionem cor fapientis intelligit.* Donde leyò el Caldeo: *Tempus orationis, & judicium veritatis.* Que es lo mifmo que decirnos, fegun Hugo, que el que forma el juicio como debe, ha de obfervar el tiempo, en que lo hace: *Omne opus exigit temporis opportunitatem, extra quod non poteft benefieri.* Efto mifmo, dà à entender el Texto en lo que figue: *Omni negotio tempus eft, & opportunitas.* Donde el Texto Griego lee: *Tempus, & crifis.* Que todo junto es decir, que el que ha de formar un crifis acertado, ha de obfervar la ocafion, y circunftancia de tiempo; porque fino es oportuno, formarà defectuofo fu juicio.

Ecclef. cap. 8.

Paraph. chald. hic.

Hugo hic.

Text. Græc. apud Lorinum hic.

Efto mifmo enfeña Hypocrates en fu Aphorifmo fegundo, donde dice, q̃ es cafo dificultofo formar juicio de las cofas con acierto; porque pende fu rectitud de la ocafion, que fi fe pierde, fale errado el juicio, que fe hace: *Occafio præceps judicium difficile.* Por efto feñala dias, à que dàn nombre de criticos, para que falgan los juicios acertados. Dafe principio à numerar eftos dias defde el feptimo; de ahì fe paffa al catorceno, y defpues fe procede por diverfos numeros, hafta llegar al dia ciento y veinte, que es el ultimo, y fupre-

Hyppocr. Aphor. 2.

supremo, en que se puede, y debe hacer dicho juicio, para que salga cierto, y bien formado. Diceló assi de authoridad de Hypocrates Galeno: *Dies centesimus vigesimus constituitur ab Hypocrate omnium dierum criticorum finis supremus.* Y haviendo passado este numero de dias puntualmente, desde el dia tres de Octubre, que fue el dia de la muerte, hasta el dia treinta de Enero, en que se formò el juicio, no podia dexar de salir tan acertado, como verà quien leyere el Panegyrico, en que hallarà la verdad con seguro testimonio; la explanacion con acierto en lo fundado; y lo discreto, y desapassionado en el juicio. Y no hallandose en èl proposicion alguna, que se oponga à los Sagrados Dogmas, ni desdiga de las costumbres Christianas, somos de parecer, que es digno de la Prensa. Assi lo sentimos, *salvo meliori, &c.* Sevilla, y Marzo 6. de 1738.

Galen. lib.2. de dieb. criti.

Fr. Juan de Leon. *Fr. Alonso de Luna.*

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL Maeſtro Frai Antonio Matheos, Prior Provincial de la Provincia de Andalucia, Orden de Predicadores: Por la preſente, y por la authoridad de mi Oficio, doi licencia al R.P. Lector de Theologia Fr. Juan de Mendoza, Prior de nueſtro Convento, y Colegio de Regina Angelorum de la Ciudad de Sevilla, para que pueda dar à la Imprenta el Sermon, que Predicò en las Honras, que al M.R. P. Mro. Fr. Salvador Garcia hizo el dia treinta del mes de Enero del año de la fecha el dicho nueſtro Colegio: con tal, que primero lo aprueben, y cenſuren los Reverendos Padres Preſentado Fr. Juan de Leon, y Fr. Alonſo de Luna, Lector de Theologia. En fee de lo qual, lo firmè, y mandè ſellar con el Sello menor de nueſtro Oficio, en eſte nueſtro Convento de Santo Domingo de Guzman de Sanlucar, en quince dias del mes de Febrero de mil ſetecientos y treinta y ocho años.

Fr. Antonio Matheos.
Prior Prov.

Loc. ✠ Sig.

Fr. Thomàs del Corral,
Mro. y Compañero.

APROBACION DEL M.R.P. MAESTRO Domingo Garcia, de la Compañia de Jesus, Maestro, que ha sido, en Sagrada Theologia, y Prefecto General de los Estudios de San Hermenegildo, y Examinador Sinodal de este Arzobispado.

NI puedo, ni debo decir, que recibo con gusto el mandato del señor Doctor D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de su Arzobispado; quando introduce por los ojos à mi agradecida memoria suspiros bien empleados, que respirò en funebre Panegyrico una discreta, religiosa, amante lengua. Si me encomendasse elogios de una Estrella sabia, que en gyros eternos de luz alegraba el Cielo de los Guzmanes; no solo mi lengua con voces, sino mi corazon con jubilos se haria Panegyrista de sus luces, à imitacion de aquellos Sabios, quando vieron resucitada la Estrella del Oriente: *Videntes Stellam, gavisi sunt gaudio magno.* Pero obligarme à que registre Estrella superior de aquel sagrado Cielo, envueltos sus resplandores en la niebla fatal de la muerte, *quasi Stella matutina in medio nebulæ*, materia serà de precepto; pero no lo puede ser de gusto. Testigos de vista las lagrymas de Jesus, quando à los de su Apostolica Compañia diò el triste recuerdo de que dormia el Amigo: *Amicus noster dormit.* No dixo el Señor *mi Amigo*, sino *nuestro Amigo* duerme: *Amicus noster dormit*, insinuando en aquel *Amicus noster* causa especial de un sentimiento comun. Pues haviendolo sido el respetable Difunto,

Matt. c. 2. v. 10.

Eccli. c. 50. v. 6.

Joann. c. 11. v. 11.

to, q̃ se Panegyriza; como se podrà obedecer con gozo lo que recuerda el sueño fatal de nuestro Amigo? *Amicus noster dormit.*

Ello es precisso, obedecer el mandato: y si no quedaren ojos para sentir, mas à ciegas obedecerè. Obedezco, y digo, que todo es Christiana eloquente Retorica; Divina, y bien trahida erudicion, quanto se lee en este Panegyrico Funebre, que en el sabio, respetable Colegio de la Reina de los Angeles, Orden de Predicadores, predicò el M. R. P. Maestro Frai Juan de Mendoza, su actual meritissimo Prior, coronando las piadosas Exequias, que consagraron con *Laso* indissoluble la gratitud, y el amor à la buena memoria del M. R. P. Maestro Frai Salvador Garcia, Regente, que fue, en el Mayor de Santo Thomàs, Consultor Theologo de la Excelentissima Señora Marquesa de Astorga, Examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla, y dignissimo Prior en el Real Convento de San Pablo. Le cogiò la muerte ya en los umbrales de Dignidad mas alta; por esso no acabò mas enthronizado la vida. Le sobraban meritos; y mejorando de Provincia, se remontò à ser superior Estrella de las que lucen por una feliz eternidad: *Qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates.*

Dan. cap. 12. v. 3.

Con lo dicho, sin tropas auxiliares de Seneca, Plinio, y Casidoro (socorro comun en censuras de Sermones) havia dicho mi sentir, y obedecido el orden del Señor Provisor. Pero me viene à la memoria, que semejante orden para aprobar otro Panegyrico, lo recelò como tentacion de no sè què el Reverendissimo Garcia difunto, apoyando el recelo con la agudeza, que estylaba siem-

En Fiesta de Santa Isabel de Reverendissimos PP. Terceros.

pre,

pre, en la consulta, que se le hizo à San Phelipe; y la llama tentacion el Evangelio: *Tentans eum.* Valgame Dios! Si en mandar, que yo apruebe esta elegantissima Parentacion me pondrà algun estimable afecto tentacion semejante? Sea lo que fuere. Pero si ella viene por donde alguno quizà discurre, voi à hacer notorio mi modo de caer en estas tentaciones, que venero como ocasion preciosa, para desabrochar algun tanto mis respetos al Predicado, y al Predicador. Joann. cap. 6. v. 6.

Ambos son de el esclarecido, sabio, Religioso, y observantissimo Orden de Predicadores. No hai mas que decir, para que se acrediten ambos brillantes Estrellas de Virtud, y Sabiduria: pues quando dexaron de brillar tales Estrellas en el hermosissimo Cielo de los Guzmanes, si todo èl se compone de peregrinos Astros, que son *Stellæ manentes in ordine, & cursu suo*? Estrellas fixas en la regular Observancia, y adelantadas en la carrera de las Letras. *Stellæ manentes in Ordine, & cursu suo.* La Estrella en la frente de mi amado Titular, el Patriarcha Santo Domingo, me persuade, que oyò en la Lei de Gracia de los labios de Dios lo que en la Lei Antigua el Patriarcha Abrahan. *Numera Stellas* ::: *sic erit semen tuum.* Tanto golfo de luz no me hace perder de vista las dos Estrellas, à quienes ofreci mis respetos con singularidad. Pregunta el Sabio Panegyrista en el Exordio, por què lo eligieron para anunciar las virtudes, y dones de el Reverendissimo Garcia al mas noble authorizado concurso? Y alabando el buen gusto de la eleccion, respondo, que como el dia es Predicador de otro dia, y la noche de otra noche, segun el Propheta David: *Dies diei eructat verbum; & nox nocti indicat scien-* Judic. cap. 5. v. 20. Gen. cap. 15. v. 5. Ps. 18. v. 2.

ſcientiam. De una Eſtrella ſuperior en todo, y de las primeras de ſu Cielo, debia predicar otra Eſtrella de las primeras, y con adequada ſemejanza ſuperior. Aſsi lo pedia la correſpondencia al Sagrado Texto, y à la noble idea de el Funebre Panegyrico.

Hace modeſta criſis de el accidente, que rompiò el hilo de oro de la vida; y reſuelve, que el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Garcia muriò *de mui Hombre, de mui Sabio, y de buen Prelado.* Pues de un Prior bueno, mui Sabio, y mui Hombre, quien havia de predicar, ſino otro mui Hombre, mui Sabio, y digniſsimo Prior? Aqui podia repetir mi veneracion à la letra: *Mortuus eſt, & quaſi non eſt mortuus: ſimilem enim reliquit ſibi poſt ſe.* Pero no digo mas de el que vive; porque diás ha, que ſe enemiſtò conmigo la linſonja. Si dirè algo de el que duerme; y no, no ſe harà dormido à la religioſa victima de elogios, que le ſacrifican mi gratitud, y mi reſpeto: *Lauda poſt vitam.*

Eccli. cap. 30. v. 4.

Mui Hombre, dice diſcretamente el Orador, que naciò en la Sion Dominicana el Reverendiſſimo Padre Maeſtro Frai Salvador Garcia, y que tanto Hombre fue dadiva de el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Don Frai Franciſco Laſo de la Vega, Obiſpo de Placencia, Eſtrella de la mas alta, mas noble, mas reſplandeciente Gerarchia en el Cielo de Domingo, y aun en el de la Igleſia Univerſal. De tal mano, què podia ſalir, ſino un mui Hombre, y aun mas? Pero tengome: no ſea que mi verdad ingenua resbale en paſsion, aunque mui juſta. Si dirè, ſiguiendo por ahora la metaphora de Sion, en la Eſclarecida Religion Dominicana, que a el darle tal Hombre mui hombre, pudo decir el Iluſtriſsimo: *Vrbs*

forti-

fortitudinis nostræ Sion, Salvator ponetur in ea murus, & antemurale. Correspondiendose admirablemente el Muro, y Muro de Isaias à el Hombre, y Hombre de David; y siendo ilustrisimo Laso de ambas cosas el Reverendisimo Padre Maestro Frai Salvador: *Salvator ponetur in ea murus, & antemurale.* Pues ahora: si nació à la Religion tan Hombre, por consequencia precissa, debió morir de mui Hombre en la Religion; porque entradas, y salida se corresponden en el modo con un *Ergo* del mayor Sabio: *Unus Ergo introitus est ad vitam, & similis exitus.*

Isai. c.26. v.1.

Sapient. c. 7. v.6.

El Hombre Hombre de David (que tambien se llama, fue, y es nuestro *SALVADOR*) como todos saben, es la Sabiduria Encarnada. Y desde luego, que vi con el trage de Hombre al Verbo, ò Sabiduria de el Padre, dixe con mi Angelico Thomàs, que vino al Mundo para morir, y que havia de morir de mui Sabio el Salvador, que venia à deshacer las ignorancias de el Mundo. Como Antorcha, symbolo de la Sabiduria, esperò Isaias al Salvador en su Nacimiento: *Donec Egrediatur, ut splendor justus ejus; & Salvator ejus, ut lampas accendatur.* Y como Sol, imagen tambien de un Sabio, le vieron morir en el Monte todos. *Sol obscuratus est.* No hai para que ponderar la notoria sabiduria de nuestro *Salvador* difunto: pues seria querer apurar los brillos de una Estrella, ò contarle sus rayos à el Sol. Era Sol, era Estrella, era Sabio? Pues muere de mui Sabio, de mui Estrella, y de mui Sol. Y como Sol bueno para todos, muere à el primer año de su lucir.

S. Thom. 3.p. q. 1.art.3.

Isai.c.62. v.1.

Luc. cap. 23. v.45.

Me explico, y acabo; porque acaba con un symbolo de Sol el Panegyrico, quando convence haver muerto el Reverendisimo Garcia de buen

Pre-

Prelado. Tres años dura regularmente un Gobierno. En el primero es el Prelado Sol, que nace. En el segundo toca el zenit de su lucido Imperio. En el tercero es Sol, que se pone. Pues oigase ahora el Eclesiastico: *Oritur Sol, & occidit.* El Sol nace, y muere. *Oritur Sol, & occidit.* Se viene à los ojos el reparo tan claro como el mismo Sol. El Sol no tiene mas que nacer, y morir? Por ventura, sus resplandores juntan el fin con el principio? No tienen tambien zenit, ò altura sus lucimientos? No hai una dilatada carrera, que es medio entre la Cuna, y el Ocaso? Pues por què no refiere el Texto esta carrera de el Sol? Por què pezpunta el Ocaso con el Oriente? Por què à la primera estacion de Sol vivo nos lo pinta Sol muerto? *Oritur Sol, & occidit.* Mirese para que fue criado esse Luminar mayor. *Luminare majus, ut præesset diei.* Nació para Prior de el Cielo, ò Prelado de el dia: *Vt præesset.* Y un buen Prior, un buen Prelado, por serlo bueno, acaba quando comienza. Ni aguarda al segundo, ni espera al tercero, sino al primer año espira: *Oritur Sol, & occidit.* El celo, la vigilancia, el cuidado, la charidad en dar vida à los que à sus luces viven, lo consumen: *Oritur Sol, & occidit.* Esto es ser buen Prelado: *Bonus Pastor animam suam dat pro ovibus suis.*

Eccli. c. 1. v. 5.

Gen. cap. 1. v. 16.

Joann. c. 10, v. 11.

Ponga, pues, el Orador tan sabio, como discreto, un Sol en la lapida sepulchral de el Reverendissimo Padre Maestro Garcia, ocultando las extremidades de su luminoso cuerpo en los dos Orizontes, y con este lemma de el Eclesiastico: *Oritur Sol, & occidit*, afianzarà, que el Reverendissimo muriò de buen Prelado: *Oritur Sol, & occidit.* Con el funebre Ocaso de el Sol, me

falta

falta ya la luz. Y asi dexo la pluma, y en ella mil cosas buenas, que queria decir, por muchas razones, que se saben; y por otras, que quizà no se ignoran. Por todas me reconocia mui obligado à decir lo dicho, y mucho mas. Pero no es razon detener el gusto de leer, y admirar esta bien discurrida Oracion, en la que no se halla punto, ò apice contra los Catholicos Dogmas, y Christianas costumbres. Asi lo juzgo, *salvo, &c.* En esta Casa Professa, à 16. de Febrero de 1738.

Domingo Garcia.

LICENCIA DE EL SEñOR PROVISOR.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado por el Arzobispo mi señor, &c.

Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica de este Arzobispado, doi licencia, para que se pueda imprimir este Sermon de Honras, à la muerte de el M. R.P. Mro Fr. Salvador Garcia, de el Orden de Santo Domingo, Prior, que fue, del Real Convento de S. Pablo de esta Ciudad, que se predicò en el Convento de *Regina Angelorum* de dicha Ciudad, por el M. R. P. Lector F. Juan de Mendoza, Prior de dicho Convento: atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Domingo Garcia, de la Compañia de Jesus, Examinador Sinodal de este Arzobispado; con tal, que à el principio de cada impresion se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, dia 21. de Febrero de 1738. años.

D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado de el Señor Provisor,

Juan Breton Muñoz,
Not. Mayor.

APRO-

APROBACION DEL REVERENDISSIMO Padre Mro. Fr. Gaspar de Molina, Doctor, y Cathedratico de Sagrada Escriptura en la Insigne Universidad de Sevilla, Socio Theologo, Ex Consultor, y Revisor de Libros de la Regia Sociedad, Regente, que fue, de los Estudios, y actual Prior del Convento Casa Grande de Nro. Padre San Augustin de dicha Ciudad.

QVE prompto camina en los preceptos de su gusto, à sacrificar la voluntad el rendimiento, exclama entre assombros mi venerado Augustino: (1) *Apparet quantus sit impetus animi, ad ea, quæ diliguntur, indefeso cursu tendentis*! No hai dificultad que no allane; no hai escollo que no burle; ni embarazo que le impida el galardon de obediente. De este linage es el que se le impone oy à mi respeto, mandandome diga mi sentir en este Panegyrico, cuyas tristes endechas consagrò à la piadosa memoria de la mejor Estrella Guzmana, el Religiosissimo Colegio de Regina, siendo el Clarin que respirò sus ansias el Rmo. Padre Mro. Fr. Juan de Mendoza, su dignissima cabeza. Ordenaseme la execucion de un trabajo, que sobre ser distante de mi genio, es impracticable con las precisas obligaciones de mi oficio; pues embarazada la capacidad, con el mechanismo de su practica, no tiene lugar para prolixidades la pluma: el genio es de servir, y de hablar bien, luego no

(1) S. P. Aug: lib. 1. de morib. Eccl. cap. 22.

puede cenſurar; y no ſe diſcurra virtud,aunque es limoſna, que hago diariamente à la emulacion; que hai algunas limoſnas, que ſuelen tener ſola la armazon de obra pia. Luego, ni por el genio, ni por el oficio me puede ſer guſtoſo el empleo de Cenſor en eſte apreciable Panegyrico.

Aſsi parece; pero no es aſsi; y ſea eſta una de las coſas, que parecen lo que no ſon, y ſon lo que no parecen: No es dudable, que tales inconvenientes debian inducir pereza à mi voluntad, pero los vence fina mi aficion; ya al ſugeto que rindiò mi obediencia, imaginandome capaz de eſta honra, ò ya al Author por lo que ſe merecen ſus prendas. Por uno, y otro motivo aceptè la comiſsion ſin reparo: No es mucho, haviendoſe unido, amor, y urbanidad para el empeño: Embozada en la dulce expreſsion de ſuplica ſe me brinda el azibar de cenſurar eſta Obra; y pudo tanto en mi veneracion, el venir por tal mano eſte precepto, que cambiè todos los rieſgos, à que exponia mi fama, por las ſatisfacciones de ſu guſto. (2) *Minus enim malum eſt* (dixo Ennodio en ſemejante ocaſion) *famæ ſubire periculum, quàm moram tuo facere deſiderio.*

(2) D. Ennod. dict. 4. apud Sta. Cruz.

Eſte triumpho, ya ſe vè, que es todo de la fuerza; aun por eſſo no hallò razones para poderſe excuſar la corteſania mas. Aprecio el trabajo por la gloria de ofrecer al Author parte de mi ſacrificio; pues tiene tan penſionada con ſus favores mi voluntad, que ſeria el excuſarme ingratitud; y vive tan lexos de mi eſta nota, que antes que callar ſus meritos, quiero padecer de ignorante, ò apaſionado la ſoſpecha. (3) *Eligoque jacturam pudoris, ne ſubeam dedecus non amantis;*

(3) D. Ennod. lib. 7. Ep. 27.

ſciens

ſciens facilius ſarciri poſſe frontis damna, quàm fidei: Indoctum enim eſſe infœlicitatis eſt, virtutes tamen adèo præſtantes non applaudere res criminis eſt.

El no ſer à todos notorias ſus literarias tarèas, puede columniar de exceſsivas ſus alabanzas: pero en mi eſtimacion no tienen el mas leve eſcrupulo de encarecidas; porque me conſtan los creditos, que ſe ha ſabido grangear en Cathedra, y Pulpito, con los que le conocieron Lector, y lo veneran Prelado. Aſsi lo dicen las Athenas Guzmanas, aſsi lo vocean las Religioſas Comunidades, que lo han merecido por ſu Superior en Andalucia: Y quando no tuvieſſen tan grave, y fiel teſtimonio ſus elevadas prendas, baſtaba la ingenioſa architectura del Panegyrico, para executoriar ſus circunſtancias.

Solicita curioſo el Doctiſsimo Mendoza, de la ſiempre grande, y Religioſa Compañia, conſtituir un hombre à todas luces eminente en la Oratoria; y dice, que debe ſer docto, eloquente, y eficaz: (4) *Optimus orator ille eſt, qui docet, qui delectat, qui flectit: docet ubertate doctrinæ, delectat amænitate eloquentiæ, flectit utriuſque præſidij dignitate.* Eſtas propriedades peregrinas, recopilò en ſu Panegyris, con puntualidad nueſtro Mendoza: en èl nos inſtruye con la verdad ſencilla de ſus razones; nos deleita con la gravedad, y dulzura de ſus fraſſes; y empeñando rhetorica, y doctrina, nos mueve con el laſtimoſo objeto de ſus triſtes expreſsiones: *Docet ubertate doctrinæ, delectat amænitate elo-*

(4) Mendoz. in Virid. lib. 7. ſchol. 4. n. 97.

quentiæ, flectit utriusque præsidij dignitate. Luego basta este solo Panegyrico, para que conozcan los finos quilates de su ingenio, aun los que no desfrutan la familiaridad de su trato: (5) *Alta mens genio edita latere nescit.*

(5) Rovii. text. epigr. ad Christoph. Babaro.

Con solo oir la idèa, califiquè el Sermon por marabilla; pues no pudo hallar mas proprio diseño al nunca bien sentido Ocaso del difunto, que la muerte lastimosa de aquel gran Virrey de Egypto. Muriò Joseph en lo mejor de su edad: (6) *Mortuus est, expletis centumdecem vitæ suæ annis.* Si, que como la vida de los meritos no se mensura por los años, sino por los progressos del juicio. (7) *Senectus enim venerabilis est, non diuturna, neque annorum numero computata*; siendo tan heroycos los que exmaltaron su persona, no es mucha edad ciento y diez años de vida. Fue en sus hechos Joseph hombre tan eminente, que no conociò aquel siglo semejante: (8) *Nemo natus est in terra ut* Joseph, *quinatus est homo, Rector fratrum, stabilimentum populi*: fue sabio como ninguno: (9) *Ignoratis, quod non sit similis mei, in augurandi scientia?* Y supo ser Prelado como pocos, no obstante la hambre general que padecia Egypto: (10) *Alebat eos, omnemque domum patris sui, præbens cibaria singulis: In toto enim orbe panis deerat, & opresserat fames terram.* Este (aunque en bosquejo) es de Joseph el retrato, veamos si lo supo copiar nuestro difunto.

(6) Genes. c. 50. v. 25.

(7) Sap. cap. 4. v. 8.

(8) Ecclesiastic. cap. 42. v. 17.

(9) Gen. cap. 44. v. 15.

(10) Gen. cap. 47. v. 12.

Fue nuestro Joseph (tanto vale, que hasta en el nombre se parecen estos dos Heroes insignes) (11) *Vertitque nomen ejus, &*

(11) Gen. cap. 41. v. 45.

voca-

vocavit eum (lingua Ægyptiaca salvatorem mundi.) Fue el Reverendissimo Padre Mro. Fr. Salvador Garcia (hasta ahora he excusado decir su nombre, por no exponer el corazon al ultimo baiben de lo sensible) fue hombre, pero què hombre? En mi estimacion no le havia semejante; *nemo natus est in terra, ut Joseph, qui natus est homo*: Y ya no lo es ? No, que ha baxado à ser subdito de las sombras el que por mui hombre mereciò ser Prelado de las mejores Estrellas : (12) *Vidi per somnium, stellas undecim adorare me.* O, muerte terrible! O, parca aleve, que assi frustras las esperanzas con solo un ademàn de tu cuchilla! Guarda essa querella (dice Ciceron) para arguirle en alevosìas de otro linage, q̃ en el golpe de Nro. Salvador no la merece; pues sus meritos no los podrà borrar de la memoria, aunque acabò con el ultimo aliento de su vida : (13) *Mors terribilis est eorum, quorum cum vita omnia extinguntur, non autem horum, quorum laus emori non potuit.*

(12) Gen. cap. 37. v. 9.

(13) Cicer. apud Sta.Cruz.

Bien lo acredita, que la opinion de Sabio con que lo venerò el Mundo quando vivo, aun la conserva oy despues de muerto: (14) *Ossa ipsius visitata sunt, & post mortem prophetaverunt*: Aun todavia arguye, aun todavia predica, porque enriqueciò à muchos con sus tareas, y heredandose esta gloriosa succession de unos en otros, apostarà su literatura con los siglos: (15) *Ossa illius* (leyò Vatablo) *conservata sunt à Domino, & post mortem prophetaverunt.* Hablen de Almagro las Aulas; de Regina las Consultas; de San Pablo, y Santo Thomàs las Escuelas, que todas

(14) Ecclesiastic. cap. 9. v. 18.

(15) Vatab. apud Alap. hic.

das

das pueden decir, ſin que parezca hiperbole
(16) de la paſsion, lo que el Girano à Joſeph:
Gen. cap. 31. v. 39. (16) *Numquid Sapientiorem, & conſimilem tui invenire potero?* Y quando eſtas por inſenſibles no puedan ſin milagro reducir lo que admiraron à expreſsiones, le ſobran a ſu ſabiduria teſtigos, mientras no le acompañen en el ſepulchro, los que en el Theatro fuimos ſus compañeros.

Yo logrè tres años eſta fortuna, y en ellos una amiſtad mui eſtrecha, teniendo un nuevo prodigio que admirar, ſiempre que lo oìa arguìr; pues trasladaba à las facultades del labio el immenſo caudal de ſus talentos. Por eſto, ſin duda, omitiò el Orador con cuidado, lo mas que podia decir en eſte aſſumpto, que donde informan los ojos, eſtà por
(17) D. Ambroſ. lib. 1. Hexamer. demas el Panegyrico: (17) *Plus eſt quod probatur aſpectu, quam quod Sermone laudatur.* Fue, finalmente, docto: Pero quando? Yo diria, que como Joſeph, en todo tiempo, pues parece que tuvo origen ſu ciencia con
(18) Cornel. ad c. 49. Eccleſ. v. 17. los primeros arrullos de la cuna: (18) *Natus eſt homo; natus eſt vir, quia à puero virilem ſapientiam, modeſtiam, gravitatem, virtutem præſe tulit.* Bien lo acredita haverle ſeñalado Cathedra en el Colegio de Almagro la Religion à los veinte y dos años de ſu edad, adelantandoſe à todos en los creditos, porque en la cortedad de ſus años, era monſtruo ſu ingenio peregrino. Valgate el Cielo por Salvador, ò valgate Dios por Joſeph, que tan temprano ſupiſte madrugar à ſer docto, para hacer ventajas à los Sabios de tu ſiglo!

Ne-

Nemo natus est ùt Joseph : Numquid sapientiorem , & consimilem tui invenire potero?

No te admires (dice oportuno Cornelio) que prevenia Dios à Joseph para Cabeza de sus hermanos, y superior en la Provincia de Egypto: (19) *Natus est homo , ut fieret princeps fratrum , æque ac Ægyptiorum, ad hoc enim à puero destinabatur à Deo; unde adhuc puer cum sedecim esset annorum, somnia prophetica vaticinatus est.* Y por esso le adorna de tan prodigiosas circunstancias? Si , que este debe de ser el preeliminar de la Prelacia. Del primero de los Reyes consta, que prophetizò Saùl antes de su elevacion à la silla de Israèl: (20) *Et prophetavit in medio eorum.* Fue advertencia, que hizo Bercorio sobre el texto: (21) *Saul prius intelligitur prophetasse , quàm ad regimen electus fuisset.* Pues que , es del caso que prophetize primero para ser despues elegido? Si, responde el Author citado: *Ad denotandum, quod ad regimen prælaturæ , non debet eligi, nisi qui propheta ; idest , vir scientificus , & in futuris meditandis prudens , & circunspectus poterit inveniri.* Pues notese ahora lo que dice el Espiritu Santo, refiriendo la Exaltacion de Saùl al Solio en el capitulo trece del mismo Libro: (22) *Filius unius anni erat Saul , cum regnare cœpisset.* Tan mozo? Si; luego comenzò con la naturaleza lo sabio? Assi se infiere , haviendo dicho , que tuvo la recomendacion de Propheta antes de ceñirle la Corona: *Saul prius intelligitur prophetasse, quàm ad regimen electus fuisset.*

Para

(19) Alap. ubi sup.

(20) Lib. 1. Reg. cap. 10. v. 10.

(21) Berchor. hic.

(22) Reg. 1. cap. 13. v. 1.

Para eſte fin deſtinaba el Ilmo. Señor Obiſpo de Placencia à nueſtro Salvador Garcia, porque viendo en tan recientes años aquella ſingular madurez de ſus talentos, ſe prometia un ſuperior mui Padre, y hermano de ſus ſubditos: Aſsi lo fue en los breves dias de ſu gobierno; pues equilibrando en el fiel de ſu prudencia las operaciones de Prelado, ſupo hermanar con la blandura la juſticia; y es que eſtudiando en las politicas de aquel gran Rey de Aragon, conocia, que una, y otra eran meneſter; pues preguntandole à eſte Coronado Monarcha, por què uſaba de miſericordia aun con los que le hacian reſiſtencia? Reſpondiò con eſta maxima: (23) *Quia bonos juſtitia conciliat, malos clementia*: Y aſsi tan ſin diſtincion en el comercio familiar trataba à todos, que como allà Joſeph, aun al mas retirado, alcanzaban ſus cariños: (24) *Conſolatusque eſt eos; blande ac leniter eſt locutus.* Bien ſabia, que en las opoſiciones de una eleccion no ſaca el elegido todos los afectos de la Comunidad; pero ni aun eſte conocimiento le pudo torcer la inclinacion de benigno, pues gozaron todos con igualdad de ſus piadoſas influencias, haſta el ultimo periodo de ſu vida: (25) *Vos Cogitaſtis deme malum, ſed Deus vertit illud in bonum, ut exaltaret me, & ſalvos faceret multos populos.*

(23) Panorm. apud Alap. ad cap. 50. Gen. v. 21.

(24) Gen. cap. 50. v. 21.

(25) Ibi. v. 2.

Viendo eſpirar el Centurion al mejor exemplar de los Prelados, entre las ignominias de un leño, le confeſsò por divino:

vino:

vino: (26) *Verè filius Dei erat iſte.* Y bien, (26) Matt. c. 27. v. 54.
de què lo infiere? Del modo con que acaba eſte amoroſiſsimo Ciſne: (27) *Inclinato Capite tradidit ſpiritum.* (27) Joann. c. 19. v. 30. Pues què, pu de ſer antecedente de eſta gloria el inclinar para morir la cabeza? Si, dice Ruperto, y de ſu opinion otros muchos: Inclinò la cabeza, no al derecho, ni ſinieſtro lado, ſino perpendicular con el pecho: (28) *Ad medium pectus.* (28) Rupert. hic. De una parte eſtaba el Ladron bueno, de otra el malo; aquel dice, que ſu Prelado es Juſto: (29) *Hic vero nihil mali geſsit*; (29) Lucæ. c. 23. v. 41. eſte entre blasfemias ſolicita obſcurecerle lo ſanto: (30) *Vnus de his, qui pendebant Latronibus, blasfemabat eum.* (30) Idem ibi. v. 39. De ſuerte, que aqui hai dos votos, uno, que blasfemò de mi, y otro, que ſiguiò mi partido: Pues pongome en medio, para que gozen con igualdad de mis miſericordias, aquel que me enſalza, y eſte que me blasfema: Pues vèn aqui el antecedente en que ſe funda el Centurion para inferir, que era Divino aquel ſuperior Maeſtro: *Verè filius Dei era iſte.*

A nueva gloria del difunto me empeñan las antecedentes palabras de eſte texto: Dice, pues, que no ſolo el Centurion le confesò por Divino à eſte ſuperior Prelado, ſino tambien los que le acompañaban eſpias en la Cuſtodia del Cuerpo: (31) *Centurio autem, etqui cum eo erant Cuſtodientes Jeſum, viſo teræmotu, & his quæ fiebant timuerunt dicentes, verè filius Dei erat ille,* (31) Matth. ubi ſup. v. 54.

(32) Ibi. v. 40. 42. 45. & 51.

Pues ahora poco, no decian unos, que si era Santo, y queria librarse de la muerte, dexasse la Cruz del gobierno: (32) *Salvate metipsum, si filius Dei es, descende de Cruce*, y otros que para creer, que le pesaba el empleo, y lo conducia al sepulchro, havia de renunciar el oficio, *si Rex Israël est, descendat nunc de Cruce, & credimus ei*? Si: Pues de donde conjeturan que es Celestial su Prelacia? *Verè filius Dei erat iste*? De lo que dexa dicho: *Viso terræmotu, & his quæ fiebant*: De el sentimiento general, que hicieron, al vèrle morir, las criaturas: *Terramota est, petræ scissæ sunt*; y de la falta que comenzòà experimentar el Mundo con su ausencia: *Tenebræ factæ sunt super Universam terram.*

Notorio es à todos, quan general fue el dolor de este nobilissimo Pueblo, el dia en que amaneciò nuestro Salvador difunto; en proprios, y extraños fue comun el sentimiento, viendo la mejor Estrella sin luz, y la mas lucida Antorcha sin resplandor, *tenebræ factæ sunt*: Llorando su Casa, por vèr obscurecidas sus fortunas, con el horror que abriga la pesadèz de una losa, y experimentando las faltas, que no huviera padecido con su vida. Luego si de antecedentes semejantes infirieron, que era aquel Prelado divino, *verè filius Dei erat iste*; bien podemos decir, lo copiò con propriedad nuestro superior difunto.

Llora, pues, Religion Guzmana, que bien

bien merece repetidos sollozos esta pèrdida: Esta es la que se debe llorar, esta es la que se debe sentir, que es objeto justo del dolor, Heroe de tal magnitud; y para excitar mas el sentimiento, usurpale las frasses, que usò en la pèrdida de su Theodosio, al Milanès Arzobispo: (33) *Conteror corde, quia ereptus est vir, quem vix invenire possimus.* Extrena nuevos hayes, en estas parentaciones; y sean las lagrymas en la muerte de tu Salvador, como en las damas de Israèl, en la de su Prelado Saùl: (34) *Filiæ Israel super Saul flete.* Derrama suspiros, que razones te sobran para el llanto: Este es quien te coronò de triumphos: *Gladius Saul nunquam reversus est innanis*: El es quien del mas fino oro texiò para tu Culto los brocados: *Qui vestiebat vos coccino in delicijs, qui præbebat ornamenta aurèa cultui vestro.*

(33) D. Ambros. apud S.Cruz.

(34) Reg. lib. 2. cap. 1. v. 22. & 24.

Llora por lo que dice San Ambrosio, que suspiraba la Iglesia en la muerte de el Grande Emperador Valentiniano: (35) *Ploravit Ecclesia, quoniam Valentinianus, qui eam splendidiorem fide sua, & devotione faciebat, occubuit.* Llora lo que San Geronymo lloraba en la muerte de Blasila: (36) *Plorabo sanctitatem, misericordiam, innocentiam, castitatem; plorabo omnes pariter in unius morte deffecisse virtutes.* Llora; pero què digo? No llores afligida, y desconsolada Madre, que quiero mudar de estilo, porque tu mudes de llanto: Alegrate, aunque el Poeta

(35) D. Ambros. Serm. de Obit. Valent.

(36) D. Hier. Epist. ad Paul. de Obit. Blas.

me condene el consejo de embarazarle el llanto en la muerte de tu hijo.(37)

(37) Ovid.

Quis nisi mens inops matrem in funere nati flere vetat.

Pues por donde en ocasion de tan legitimas lagrymas halla lugar la alegria? no me oigas à mi, vuelve à escuchar à San Ambrosio: Murióssele à este Padre un hermano, y siendo assi que era el mas querido, en medio de sus sollozos, retraxo con estas palabras el sentimiento: (38) *Lætandum est enim magis quod talem fratrem habuerim, quam dolendum, quod fratrem amisserim: Illud enim munus, hoc debitum est.* Mas me debo alegrar porque tuve tal hermano, que dolerme por haverlo perdido; porque haverlo tenido, fue favor que me hizo el Cielo: *Illud enim munus, hoc debitum est.* Luego mas me he de alegrar por haverlo recibido, que enternecerme por haverlo pagado. Quien mas amante fue de Lazaro que Christo? Sabe su muerte, y alegrase: (39) *Lazarus mortuus est, & gaudeo.* Esto es ser amigo, preguntò agudo el Chrysologo, *hoc est amasse*? Si, le responderia Ambrosio, que el gozo de haver tenido por amigo en vida à un hombre tal como Lazaro, prevaleze al pesar de verlo muerto. Di tu lo mismo, ò, Religion Sagrada, y el gozo de haver tenido tal hijo en vida, prevalezca al pesar de haverlo perdido en muerte.

(38) D. Amb. in Serm. de excessu frat. sui Satyri.

(39) Joann. c. 11. ubi Chrisol.

Tene-

Tenemos ya convencido de mui hombre à nueſtro Salvador difunto: *Nemo natus eſt ut Joſeph, qui natus eſt homo*; de mui ſabio: *Numquì ſapientiorem, & conſimilem tui invenire potero*; y de buen Prelado: *Rector fratrum, ſtabilimentum populi.* Solo falta nos diga el ſapientiſsimo Orador, ſi eſtas apreciables circunſtancias dieron armas à la muerte para acabar con ſu vida; fundaſe mi deſeo en una ſentencia del Eſpiritu Santo, que dice alguna opoſicion con el aſſumpto: (40) *Videbunt finem ſapientis, & non intelligent, quid cogitaverit de illo Deus.* Luego no es averiguable la cauſa immediata de ſu muerte. Sapient.cap.4. v.14.& 17.

Si no llevàra eſta replica, nada tendria eſte parecer de cenſura, por lo que à cambio de una confianza de amigo, quiero dexar à los que vieren eſte Sermon ſin eſcrupulo; y mas quando en el verſo catorce del miſmo capitulo eſtà claro el accidente de que acabò nueſtro difunto: *Placita enim erat Deo anima illius; propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum.* Con que ſi por ſemejantes prendas, ſe hace agradable victima à los ojos de Dios el alma; quien duda que por mui hombre, mui docto, y buen Prelado, murieſſe el Rmo. Garcia? De lo dicho ſe infiere no tener eſte Sermon coſa reparable, ni que ſe oponga à las buenas coſtumbres, ni Reales Pragmaticas de ſu Mageſtad, por lo que lo juzgo digno de la Licencia que pretende, *ſalvo*

melio-

meliori: En eſte Convento de San Auguſtin nueſtro Padre, Caſa Grande de Sevilla, à 17. dias del mes de Marzo de 1738. años.

Mro. Fr. Gaſpar de Molina.

LICEN-

LICENCIA DEL SEñOR Juez.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Sta. Iglesia del Sr. Santiago de Galicia del Consejo de S. Mag. su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

Doy licencia para que por una vez se pueda imprimir una Oracion Funebre Panegyrica, que à la muerte del M. R. P. Mro. Fr. Salvador Garcia, Prior, que fue, del Real Convento de S. Pablo de esta Ciudad, Orden de Predicadores, en las Exequias que le consagrò el Colegio de *Regina Angelorum* del mismo Orden, el

dia

dia treinta de Enero de este año
dixo el M. R. P. Fr. Juan de Mendoza, Prior de dicho Colegio, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su Censura el M. R. P. M. Fr. Gaspar de Molina, Prior del Convento del Sr. S. Augustin de esta Ciudad, con tal, que al principio de cada uno se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en la Ciudad de Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à veinte y uno de Febrero de mil setecientos y treinta y ocho años.

Lic. Barreda.

Por su mandado
Mathias Tortolero.
Escrib.

EXOR-



EXORDIO.



STA FUNEBRE demonſtracion la dicta una amante lealtad, à impulſo de una pena, que con nativa propenſion ha corrido por el eſtrecho cauze de los ojos, y buſca ahora el nuevo conducto de los labios, para dàr puerta franca à los ſuſpiros, que viven anguſtiados en la clausùra del pecho.

Mas hai! Que el tropèl con que ſe arrojan entre mis acentos, deſaliñan el retorico orden de las voces, ſepultados los dexara en el olvido, ſi fuera capaz de olvido nueſtro lamento: pues aguardad ſollozos, eſperad gemidos, ſuſpended vueſtro porfiado orgullo, que antes de daros libre paſſo, es indiſpenſable de tanta tragedia hacer un triſte recuerdo.

Era la hora primera de el dia 3. de Octubre de el año de 1737. la que hizo ultima eſſa inexo-

rable Parca, la que como aſtuto ladron ſe valiò de las tinieblas, acabando con una vida, ò hurtandonos los alientos de muchas, dexando ſin vida muchas almas; porque ſi el alma mas eſtà donde ama, que donde anìma, à las muchas que el amor havia juntado en una, conglutinandolas el afecto, con un golpe de ſu cruel ſegur diò muchas muertes.

Aſsi lo ſiente, aſsi lo llora eſta Guzmana Religioſa Familia en eſta particular expreſsion de el ſentimiento comun, no ſolo à nueſtra Provincia toda; ſi à la de Caſtilla, Aragon, y Canarias, como acreditan las bien ſentidas clauſulas de ſus mas authorizadas perſonas en ſus atentos peſames, no dudando, que en Roma, à la noticia de nueſtro fracaſo, reſponderà el miſmo èco.

Mas ſi havrè dado cabal la ſeña de el que entre obſcuras ſombras recuerda eſſe Mauſoleo, que erigiò para perpetuarſe mas allà de la muerte una fineza: mas una imperioſa voz me reſponde que no; y que proſiga indibiduando el motivo, diciendo ſu perſona, y nombre, y mas que ſe eſtalle à violencias de la pena el corazon.

O, Regina! Si diſpones ſe renueve un dolor tan crecido, que como inefable aun no ſe permite à la facultad de el labio: *Infandum Regina Jubes renovàre dolorem.* (1.) Probarè à decirlo de
(1.) Virg. una vez: Muriò el M. R.P. Maeſtro Frai Salvador Garcia, Prior del Real Convento de San Pablo de eſta Ciudad, Examinador Sinodal de ſu Arzobiſpado, de nueſtra exclarecidiſsima Patrona la Excelentiſsima Señora Marqueſa de Aſtorga, Theologo Conſultor, Regente, que,fue de nueſtro Colegio Mayor de Santo Thomàs: y ſi por ſus prendas ſe huvieran de numerar ſus empleos; y

ſi

si essa palida Atropos no huviera cortado la tela de su vida, tramada, no con hilos de basto estambre; si con los apreciables de el oro de sus meritos, en mayores ocupaciones se numeraran sus prendas, y con mas gloriosa corona se vieran sus meritos. (2.)

(2.) *Dum adhuc ordiret succidit me.* Isai. cap. 38.

Y si ya pronunciè de tan solemne declamacion la causa, preocupò de esta un reparo, que havrà formado el discreto, haciendo esta pregunta: Por què, si falleciò en el Real Convento de San Pablo, como en propria Casa, aqui se deploran sus Exequias? Y por què entre los muchos, en los que se assegurarà de el assumpto el acierto, he de ser yo el Orador? En las circunstancias de la muerte de Lazaro, halle para todo respuesta.

No muriò este à vista de el Colegio Apostolico, porque fue en Bethania, en su proprio Castillo: Tuvo el Divino Maestro la noticia, y al punto diò à sus Discipulos el aviso con estas palabras: *Lazarus amicus noster dormit.* (3.) A Lazaro ha posseido el sueño de la muerte, aquel, que en una misma casa tratamos, comerciamos en una misma mesa, el que su afable cariñoso trato diò muestras tantas, quantas nuestra confianza tuvo experiencias de su fiel amistad.

(3.) Joann. c. 11.

Luego que espirò el que representa este triste espectaculo, la lengua de una Campana hurtò los oficios à la pluma, imprimiò à golpes characteres en el metal, y despidiendo loquaces clamores, tomaron estos para tardar menos postas por el aire, escalaron la clausùra por ganar albricias de nuestro quebranto, y al punto llenaron nuestros oidos de un compassivo rumor, que decia: Nuestro amigo ha muerto.

Cada uno quisiera tomar alas, para irlo à

excitar del ſueño de la muerte : *Sed vado, ut à ſomno excitem eum.* Y como no alcanza a tanto nueſtro limitado poder, ingeniò traza nueſtro amor de renovar nueſtro peſar, donde encuentra el conſuelo de verlo vivo en nueſtra memoria.

A viſta de Lazaro difunto ſe enterneciò todo el Colegio Apoſtolico, y los extraños, que eſtaban preſentes: *Qui venerant cum ea plorantes.* Mas ſolo de Chriſto eſcribe, entre los que componian aquella Apoſtolica Comunidad, el Evangeliſta las lagrymas: *Lachrymatus eſt Jeſus*; motivo, para que con un *ecce* le ſeñalaran por ſingular amante: *Ecce quomodo amabat eum.* Era la Mageſtad de Chriſto Prior del Colegio Apoſtolico, y ſus indibiduos del Orden de Predicadores, dice mi Apoſtol Valenciano; (4.) y por duplicado titulo de Prelado, y eſpecial amigo, me tocò ſer ſeñalado con el dedo, para la fina expreſsion de congoxa tan univerſal.

(4.) *Primus Prior fuit Chriſtus::: ecce hic Religio Chriſti iſtamet eſt B. Dominici. Sanctus Vincent. Fer. in Serm. B. Dominici.*

Muchos concurrieron pa a conſolar de la muerte de Lazaro à tan afligida familia: *Multi autem ex Judæis venerant ad Martham, & Mariam, ut conſolarentur eas de fratre ſuo.* Eran de diverſas claſſes; unos eran, como dice Maldonado, hombres conocidos, y de la primera diſtincion de Jeruſalèm, y como tales no podian negarſe à honrar tan piadoſa accion: *In quo non poterant homines noti conſolationis officium denegare.* (5.) Otros, que profeſſaban la miſma Ley, y Religion; otros, que eran amantes de Lazaro, y todos contribuian con ſus afectos: y eſta miſma puntual aſsiſtencia agradece nueſtra atencion.

(5.) Maldon. hic.

Baſte ya de Exordio, y ſeñalemos el Thema, que dice, que Joſeph el de Egypto muriò de ciento

y

y diez años: *Mortuus est expletis centum decem vitæ suæ annis.* (6.) Este ha de ser la vasa de el Panegyrico, y antes protexto, que quanto dixere en èl de alabanza de nuestro difunto, no pide mas assenso, que el que es proprio de una piadosa congetura, regulada por un humano falible juicio, sin intentar contravenir en algo a los Pontificios Decretos; y para que sea en honra, y gloria de Dios, y utilidad nuestra, pidamos à Maria Santissima me alcance la gracia, diendo la Salutacion Angelica.

(6.) Gen. cap. 50.

A V E



THE-



THEMA.

MORTUUS EST EXPLETIS CENTUM decem vitæ suæ annis. Gen.cap.50.

INTRODVCCION.



STA VOZ CRISIS ES GRIEGA; significa lo mismo que juicio, y assi los professores de la critica la difinen de este modo: Es una facultad, que discierne en lo historico lo verdadero de lo falso; (1.) es utilissima, y saluberrima, dice Justo Lipsio, si de una arreglada modestia no pisa la raya. (2.)

Sin faltar à esta Ley, para que sea util, y saludable mi Oracion, ha de ser de esta el rumbo Crisis de la causa de la muerte, de el que nos representa esse melancholico bulto à la consideracion.

El Thema diò motivo al Abulense para esta critica reflexion; pues reparando en los ciento y diez años, que solo Joseph vive, pretende hacer juicio de la causa de su muerte, aunque no temprana; si à sus hermanos con anticipacion. Aunque

(1.) *Ars seu facultas discernendi verum à falso in rebus historicis.* Segura en el Nort.erit.

(2.) *Critica utilissima est, & saluberrima, si modicè adhibeatur, & modestè.* Just.Lip. cit. del Theat. vitæ humanæ.

que la ancianidad de Joseph era buena, dice (3.) era menor que la de sus hermanos, y Padres: pues qual seria la razon?

Refiere una falsa opinion de los Hebreos, que afirmaba, que muriò antes que otros, porque havia afligido à sus hermanos; mas esta la reprueba dando la razon, diciendo, que el trato de Joseph con sus hermanos fue mui justo, y si en algo se excediò, fue en lo benigno. (4.)

Acaso seria, resuelve la causa de acabar primero la vida el vigilante cuidado del gobierno, en el que se esmerò como hombre, y sabio, que no acaso esta voz Latina *Cura*, que significa el cuidado, es lo mismo que *quasi cor urat*, el que abrasa el corazon, por lo mucho que lo aflige. (5.)

Naciò Joseph mui hombre, y sin semejante: *Nemo natus est qualis Joseph qui natus est homo.* (6.) Fue reputado por el mas sabio: *Nunquid sapientiorem, & consimilem tui invenire potero?* (7.) Fue superior, y cabeza de sus hermanos: *Princeps fratrum.* (8.) Y si en la Version Egypciaca, Joseph es lo mismo que Salvador, (9.) parece que la critica de el Abulense miraba al de nuestro assumpto, pues me dà con gran propriedad la costa hecha, para que afirme, que la causa de la muerte, que tanto se ha sentido, fue haver sido mui hombre, mui sabio, y buen Prelado; esto es lo cierto, y fino, discurramos por su orden.

PRIMERA CAUSA.

NAciò Joseph, el Salvador de Egypto, sin semejante; mas si se advierte el progresso de su vida, es una continuada tragedia, por merecer

(6.) Eccl.49. (7.) Gen. 41. (8.) Eccl.49. (9.) *Vertitque nomen ilius, & vocavit eum, lingua Egyptiaca Salvatorem mundi.* Gen. cap.41.

(3.) *Non esset tanta senectus hujus, quam senectus aliorum fratrum, & Patrum suorum, tamen satis erat senectus bona.* Abul. hic.

(4.) *Judæi autem dicunt quod Joseph ante alios mortuus, quia fratres suos aflixit sed falsum est quia quidquid in fratres egit justè egit, & magis benignè quam justè adeos se habuit. Ibid.*

(5.) *Sed forte mortuus fuit ante alios, quia curarum pondere gravabatur cũ ministraret disponeret omnia negotia Regni: cura autem multum affligunt unde non in juste dicitur, cura quasi cor urat, cum spiritum valde affligat. Ibid.*

recer por ſus virtudes eſpeciales paternales cariños, experimentò mortales odios, le arrojan en una ciſterna, le venden por eſclavo, ſe enamora de ſu gallarda diſpoſicion torpemente ſu ſeñora, un teſtimonio falſo le pone en una carcel, una ſoñada fortuna excitò conjuracion tan inhumana. Si una ſoñada exaltacion hace blanco de tanta ſaèta como diſparò la invidia, què ſerà una verdadera? A no haver nacido Joſeph tan hombre, no padeciera tanto, ni ſe huviera llorado, como ſe llorò dos veces muerto, porque los hombres inſignes no ſe ſujetan à una muerte ſola.

A nueſtro primer Padre le dice Dios, que ha de morir con la muerte: *Morte morieris.* Extraño eſtylo! No baſtaba decirle, que havia de morir? Para què ſe le añade, que ha de ſer con la muerte? (1.) Es la razon: Saliò Adàm de las manos de Dios hecho hombre: *Creavit Deus hominem.* (2.) Baſtaba à Adàm, como humana criatura, decirle, que havia de morir, que es para todas el eſtatuto comun: *Statutum eſt hominibus ſemel mori.* (3.) Mas ſaliò de las manos de Dios tan ſingular hombre, que no tenia ſemejante; y eſſa es la razon para notificarle con duplicadas voces la muerte.

(1.) Gen. 2.
(2.) Gen. 1.
(3.) *Div. Paul. ad Hebræ. cap. 9. ℣. 27.*

Para darnos el Evangeliſta San Juan noticia de la enfermedad, que acabò con la vida de Lazaro, eſcribe de eſta forma: *Erat autem quidam languens.* Eraſe cierto enfermo (repareſe en el regular modo de la narracion de los Evangeliſtas, y ſe verà, que antes, ò deſpues del *quidam*, ponen *homo*) cierto hombre. Pues por què el Evangeliſta no lo advierte? Iba à referir, que deſpues de muerto havia de ſer reſucitado, y conſiguientemente havia de morir ſegunda vez, y de el que ſe

ſujeta

sujeta à dos muertes, se supone que es mui hombre.

Mui hombre naciò en la Guzmana Religion el Padre Maestro Frai Salvador: à los quince años vistiò nuestro Sagrado Habito; y entonces pudo decir la Mystica Sion Dominica, que en ella havia nacido un hombre hombre: (4.) este gozo diò à su madre nuestro Ilustrisimo, y Reverendissimo Señor D. Frai Francisco Lasso de la Vega, Obispo de Placencia, el que haviendo concebido grandes esperanzas de la buena indole, viveza de ingenio, talento, y habilidad de nuestro Salvador, le aplicò este hijo à su madre.

(4.) *Nunquid sion dicet homo, & homo natus est in ea.* Psalm. 86.

Luego (dice la Magestad Redemptora por su Evangelista S. Juan) que una muger dà à luz un à muchacho: *Cum autem peperit puerum*, (5.) se explica en alegres jubilos, porque ha nacido un hombre para el mundo: *Quia natus est homo in mundum.* Estas voces motivan un reparo mui semejante al que se infiere, de llamar mui hombre à nuestro Frai Salvador, quando al vestir nuestra Sagrada estameña, solo contaba de su edad quince años. *Peperit puerum natus est homo.* Mas à uno, y otro satisface el Docto Silveyra de esta forma: Quando un joven llena à todos de gozo, por vèr como diligente cumple las obligaciones de su estado, y desèpeña obsequioso las de su ministerio, este es hombre: *Ex gaudio quod confert ex sui ministerio, ac obsequio, est homo.* (6.) Mas profundidad descubre en el texto esta Docta Pluma: No dice que nace este hombre en el mundo, sino para el mundo. Si dixera, que nacia en el mundo, era afirmar, que nacia para sì proprio; diciendo, que nacia para el mundo, era dar à entender, que nacia para otros, y no para sì: *Natus est homo in mundum,*

(5.) Joann. c. 16.

(6.) Silvey. hic.

mundum, quia non nascitur sibi, sed aliis.

Hagase memoria de lo que decia la carta à toda la Provincia, que muchas serias personas de esta Ciudad decian: *El Padre Maestro Frai Salvador Garcia, solo para sì es malo, porque empleado en el bien de otros, no mira por si proprio.*

Al contemplar las continuas tareas, à las que no le permitia la menor intermission su celo, me persuado, que al favor, que agradecia à Dios de haverlo hecho hombre, hacia presente del paciente Job aquella sentencia: *Homo nascitur ad laborem.* (7.) El hombre nace para el trabajo: jamàs se mirò en los brazos de el ocio, porque lo trataba como à enemigo; ni aun en los passos de una honesta recreacion, siempre ocupado en la utilidad comun.

(7.) Job. cap. 5.

No hai vitud moral, que no se diesse à conocer en esta continua operacion, paciencia, mansedumbre, humildad, modestia, magnanimidad, y fortaleza, juntaba en amigable union dos, que parecen mui reñidas, que son pobreza, y liberalidad; pues siendo mui pobre, era mui liberal limosnero, ademas de una situada quotidiana limosna, que daba, como si tuviera alguna renta Eclesiastica. En essas calles, en acabandose los ochavos, que llevaba consigo, como le pidieran, echaba mano, hasta que volvia à la Celda, de los del Compañero.

Esta hermosura de variedad de virtudes con que adornaba el interior de su alma, se assomaba à su rostro, haciendolo tan agradable, que muchas personas sin tratarle, solo con vèrle, le quedaban aficionadas.

Esta singularissima prenda se la participò sin duda el Salvador de el Mundo, de el que escribe

cribe el Padre San Gregorio, que el oculto esplendor de su Divinidad de tal suerte brillaba en su Rostro Soberano, que solo con dexarse vèr, arratsraba con dulce violencia à las humanas criaturas. (8.)

Y con bastante fundamento podrè decir, que à nuestro Frai Salvador abrasaba su corazon el fuego de la Charidad, es prudente ilacion de aquel celo, que decia la carta, con que miraba por el honor Divino, procurando el que no se hiciera à Dios la menor ofensa; y para este fin, à donde quiera que tuvo su morada, aun à costa de su padecer, miraba por la paz. En cierta Comunidad viviò, donde todos los años se proveia un empleo, al que concurrian por lo regular iguales acreedores: trabajò mucho en una concordia de alternativa, para evitar el calor de las disputas, que tal vez se leen de el Colegio Apostolico, y la permitida oposicion, que trahen entre sì encontradas opiniones. (9.)

Deseaba Isaias, que el Salvador de el Mundo viniera, para salud de el genero humano: mas es de notar la phrasse con que explica su ansia; y es, que se encienda como una Lampara: *Et Salvator ejus, ut Lampas accendatur.* (10.) Pues por què no como Antorcha, como Luna, ò como Sol? Es la causa: venia à dar muerte à las enemistades en sì proprio, como dixo mi querido Pablo: *Interficiens inimicitias in semetipso.* (11.) En la Lampara hai tres cosas: fuego, olio, y agua; agua, y fuego son elementos mui contrarios: en el olio se expressa el nombre de el Salvador: *Oleum effusum nomen tuum.* (12.) Y deseaba, que à costa de consumirse como el olio en la Lampara, fuera entre enemistades mediador.

(8.) *Certè fulgor ipse, & majestas Divinitatis occulta, quæ etiam in humana Christi facie relucebat, ex ad se videntis trahere poterat aspectu.* D. Greg. in Mat. c. 9. v. 9.

(9.) *Facta est autem, & contemptio inter eos quis eorum videretur esse major.* S. Luc. c. 22.

(10.) Isai. cap. 60.

(11.) D. Paul. in Epist. ad Ephes. 2.

(12.) Cant. 1.

Fue un hombre nueſtro Fr. Salvador, que ſe abraſaba porque huviera paz, poniendoſe en medio de qualquiera diſcordia: y ſi en eſte pacifico celo ardia ſu corazon, què mucho, que por ſer tal hombre llegaſſe à morir!

SEGUNDA CAUSA.

LA ſegunda concauſa de la muerte de Joſeph, fueron los deſvelos de ſabio.

A no ſer la ſabiduria de nueſtro Maeſtro difunto tan notoria en ſeñalarle termino, ſe embarazàra la mayor eloquencia, y aſsi ſolo harà el diſcurſo pauſa, en lo que por ſingular pide alguna advertencia.

Llenò tan preſto aquellas eſperanzas, que de nueſtro Frai Salvador havia concebido el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Obiſpo de Placencia, que apenas contaba veinte y dos años, quando lo enviò la Obediencia por Lector de Artes de mi Convento, Colegio, y Univerſidad de Almagro: fui teſtigo de las admiraciones, que mereciò à todo aquel Clauſtro, llevandoſe de todos los ojos, y en eſtos los cariños. Alli ſe podia dudar, ſi eſte Lector era Joſeph, ò ſu hermano, el dilecto Benjamin, admirado en los exceſſos de ſabio. (1.)

Adornò ſus ſienes con la azul borla, indipenſable grado de Maeſtro en Artes, para ocupar la Cathedra de aquella Univerſidad. Suſpenſos nos dexaba en admiracion, vèr el magiſterio, que le ganaba univerſales aplauſos en edad, que la concertada providencia de mi Religion ſolo nos dà la plaza de Diſcipulos.

(1.) Ibi. *Benjamin Adoleſcetulus in mentis exceſſu.* Pſal. 67.

Què

Què vès, Jeremias? *Virgam vigilantem ego video.* (2.) Una vara vigilante es lo que veo; y lo que admiro es, que se ha llevado de todos los ojos, porque de estos està llena: *Quasi oculatam.* (3.) Pues no lo extrañes; dixera yo al Propheta; porque essa vara es de Almendro, dice mi Gran Padre San Augustin, que madruga à florecer con anticipacion à los demàs arboles: *Amygdalinam, quæ scilicet aliis arboribus celerius floret.* (4.) Pues no se extrañe, nuestro Frai Salvador se lleve todos los ojos, y atenciones, si en la temprana flor de su edad se mira con frutos de sabio.

(2.) Jerem. cap. 1.

(3.) Biblia maxima. hic.

(4.) Aug. serm. 2. ad Frat.

Alta providencia de graduarse entonces de Maestro en Artes, para que no lo fascinaran, ò hicieran mal de ojo; achaque, à que estàn sujetos niños, y sabios: y aunque por el primer titulo estaba libre, por ser ya mui hombre, no estaba essempto por el segundo.

Llamase cierta especie de Grado Baccalauro, diccion, que se compone de dos voces, Baccaro, y Laurèl; yervas de las que los Antiguos texian Coronas para los Sabios, las que tienen virtud contra el mal de ojo: todo lo dice nuestro Herrera. (5.) Saliò, pues, Baccaulareado de Almagro, coronado de Laureles, y libre de fascinaciones, vino à leer la Sagrada Theologia à su Religiosissima Casa; y terminada su Leccion, se retirò à este Colegio, con el titulo de Theologo Consultor de la Excelentissima Señora Marquessa de Astorga; y como no estuvo su talento oculto, le honrò nuestro Colegio Mayor de Santo Thomàs haciendolo su Regente.

(5.) Herrera en la Oracion de gracias por el grado de Presentado.

Calle mi lengua, que mejor lo diràn los Theatros de esta mejor Sevillana Athenas; y bien

publico

publico lo dexò la fama con su clarin; como desempeñò estos empleos. Mas como le havia de negar el Cielo los creditos de sabio, quando mui devoto de el Angel de las Escuelas repetia muchas veces su oracion; en la que no solo pedia inteligencia de su doctrina, si tambien la imitacion de sus obras? *Et quæ docuit intellectu conspicere, & quæ egit imitatione complere.* (6.)

(6.) Eccl. in suo Offi.

La primera obra, que se lee de nuestro Angelico Doctor, que executò en este Mundo, fue (siendo de un año) tragarse una cedula, donde estaba escrita el AVE MARIA; por lo que dixo mi Apostol de Valencia, que este hecho de fundar su vida en la Encarnacion de el Hijo de Dios, era una señal grande de su santidad, y sabiduria: *Magnum signum fuit scientiæ suæ, & salvationis; cujus fundamentum est Filii Dei Incarnatio.* (7.)

(7.) S. Vint. Fer. in serm. S. Thomæ Aquint.

La citada carta decia, y era constante à muchos, que anticipando la ora de las Aves, antes de recebir el Pan de Vida, y Entendimiento en el incruento Sacrificio de la Missa, y de echar mano à los libros, rezaba la primera parte de Rosario: Y de quien tanto madrugaba à desayunarse con la Salutacion Angelica, y con el primer Mysterio de el Santissimo Rosario, que es el de la Encarnacion de el Hijo de Dios, què dixera San Vicente Ferrer?

Con la llave dorada de la escolastica Theologia, de la que era mui señor, entrò à registrar los arcanos de la Moral, Mystica, Docmagtica, y exposicion de la Sagrada Escriptura, no quedando solo en la especulacion de sus verdades; porque Pulpito, Carhedra, Confessonario, Silla en Consultas, eran la palestra donde

con

con frequencia se vian practicadas; y por las tareas de el Pulpito, como publicas, se conoceràn las otras, que no fueron menos, dexandolas, como ellas piden, en silencio.

Què Sermones de empeño se ofrecieron dentro, como fuera de la Religion, que no le pusieron en el Pulpito? Algunos se dieron à la estampa, donde advertirà el estudioso, que en el claro èco de lo sutil, con que daba sazonado gusto à los entendimientos, incluia unos desengaños, que siendo para estos luces, arrojan à las voluntades llamas.

Bien contexta esta verdad aquel caso, para mi tan admirable, quando el señor Don Joseph Moreno y Cordoba, Canonigo Penitenciario de esta Metropolitana Patriarchal Iglesia, estando en la Corte de Madrid en graves negocios de su Ilustrisimo Cabildo, previendo la piadosa accion de hacer este honras à sus Capitulares difuntos: viendose cercano à morir, significò à su confidente, que deseaba, que de la funebre Oracion de estas fuera el Thema aquellas palabras de David: *Universa vanitas, omnis homo vivens*, y que la Predicara el mui Reverendo Padre Maestro Frai Salvador Garcia: todo se executò à la letra; y en esta voi à construir la intencion del que assi lo dispuso, que no fue otra, que decirnos, que el Padre Maestro Frai Salvador Predicaba desengaños, de los que gustaban aun los muertos; y que si viniera de el otro mundo à Predicar en sus Honras, Predicara los mismos.

Mas advierte mi ignorancia, que el señor Don Joseph, en la referida eleccion, al passo, que huia su humildad alabanzas, publicò su propria grandeza; pues como escribe Emisseno, la mag-

la magnitud de el aplaudido se infiere de lo excelente de el que lo alaba; (8.) y que le conviene por señalar tal Orador en propriedad, el elogio que pronunciò Alexandro Magno al llegar al sepulchro de Achiles: Feliz hombre, que merecis te tener por Orador tal Homero! (9.)

Fue, en fin, en la campaña de Minerva el P. Maestro un esforzado Urias; sus letras le ponian adonde la literaria guerra era mas fuerte, y adonde hacian frente los mas valerosos Antagonistas. Hasta que Urias tuvo letras, no peligrò su vida; luego que las llevò consigo, padeciò la muerte. (10.) O, letras! O, sabiduria, que al mismo tiempo que sois executoriada nobleza de lo racional, llevais con vosotras la causa de morir!

No consiguiò la porfia de la perfidia Judaica, que se borrara el rotulo de la Cruz: no fue acaso, dicen Sagrados Expositores, sino Divina providencia; era este titulo, dice San Matheo, la causa de la muerte de el Salvador: *Et imposuerunt super caput ejus causam ipsius scriptam.* (11.) Estaba en la Cruz Nuestro Redemptor, dice mi Padre San Augustin, como un sabio Maestro en su Cathedra: *Cathedra fuerit Magistri docentis.* (12.) Y adonde està de un Maestro la sabiduria, es Divina providencia, que estè inseparable la causa de su muerte. En la variedad de idiomas, que estaba escrito el rotulo, se significaban diversas ciencias, dice Theofilacto. (13.) Y este rotulo tan lleno de ciencias, es la causa de la muerte del Salvador: sobre la Cabeza dice San Matheo, estaba la causa: *Super Caput ejus causam.* Lo mismo escribe de la Corona: *Et plectentes Coronam de spinis, posuerunt super Caput ejus.* Llenò esta Corona la Cabeza de el Redemptor de agudezas; y

en

(8.) *Ex dignitate laudantis cognoscitur magnificentia laudis.* Emis. hom. in Joan.

(9.) *Felix adolescens, qui talem (Homerum) tuarū laudum præconem habere meruisti.* Cic. pro Arach.

(10.) *Misitque per manum Vriæ in Epistola ponite Vriam ex adverso belli: ubi fortissimum est Prælium.* Reg. c. 11.

(11.) S. Math. c. 27.

(12.) S. Aug. tract. 19. in Joann. c. 19.

(13.) *Tribus litteris inscriptū manifestatur enim Dominum Regem esse Philosophiæ practicæ, & naturalis, & Theologicæ.* Theofilact. in Joann. c. 18.

en el miſmo ſitio, que eſtàn las agudezas de un Maeſtro ſabio, ſe pone la cauſa de ſu muerte: pues no ſe pregunte ya de què muriò el Padre Maeſtro Frai Salvador, ſi ſe ſabe, que era ſabio, y agudo.

TERCERA CAUSA.

VEamos ya el ultimo achaque, que completò la cauſa de la muerte de Joſeph, que fue el ſer ſuperior, y cabeza de ſus hermanos.

Es opinion de muchos Authores, que en aquel anillo, que diò Pharaon à Joſeph, en el que le entregò toda ſu poteſtad, eſtaba eſculpida una Cruz. (1.)

Por Cruz tenia el P. Maeſtro las Prelacias, temiendolas como à la muerte. Luego que acabò la Leccion de Theologia, ſe retirò à eſte Colegio, renunciando con las que le brindaba la Suprema Cabeza de la Provincia, admitiò deſpues la de ſu Religioſiſsima Caſa, por condeſcender à una congruencia comun.

Lo miſmo fue tomar la poſſeſsion, que decir: Eſto es ſer Prelado? Eſto es morir. Reparò el P. San Gregorio en el Olio, con que Ungiò Samuèl à Saùl, para darle la Regia Dignidad: y dice, que fue lo miſmo, que ahora executa nueſtra Madre la Igleſia con los que eſtàn cercanos à la muerte, que es darles la Extrema-Uncion; porque lo miſmo es entregarle à uno el mando, que darle el Olio, y acercarlo à la ſepultura. (2.)

Luego que Samuèl fue Ungido por Monarcha, le envian al ſepulchro de Rachèl, donde le dicen hallarà ſus primeros vaſſallos: *Invenies duos viros juxta ſepulchrum Rachelis.* (3.) Què es eſto, exclama el Docto Silveyra, què Saùl ha de hallar los primeros ſubditos junto al ſepulchro? *Quid eſt,*

(1.) *Aſtruunt in annulo, quem Joſepho tunc tradidit Pharao, Crucis figurã ſculptam fuiſſe & argumentum ſuæ ſupremæ poteſtatis.* Vilar. in Ephemer. die 19. Mart.

(2.) *Tulit Samùel lenticulã olei, & effudit ſuper caput Samuelis. Reg. 1.* Nota: *Hoc profecto, hac Vntione exprimitur, quod in ſanctaEccleſia nunc etenim materialitèr exhibetur, quidquid in culmine ponitur ſacramentum ſuſcipit Vntionis.* Greg. lib. 4. c. 5.

(3.) 1. Reg. c. 10.

 quod

quod creatus Rex primos ſubditos, apud ſepulchrum invenit? Què ha de ſer, reſponde, que lo miſmo es tomar poſſeſsion del Throno, que encontrar la ſepultura: *Quia idem eſt invenire ſubditos, ac invenire ſepulchrum.* (4.)

(4.) Silv.thom. 5. c. 14. lib. 8.

No tardò nueſtro Prior un año en encontrar el ſepulchro; mas tan quebrantado de accidentes en ſu Prelacia, que muchas veces ſu aſpecto parecia de un oleado.

Son las Prelacias unos cargos, que ſon gravoſas cargas, y para el que las lleva ſobre sì, como debe, de mortal peſo: el que las echa por la eſpalda, dà con ellas en tierra, y hace de ellas aſsiento para el deſcanſo.

Soi un hombre conſtituido debaxo de dignidad, dixò el Centurion à la Mageſtad de Chriſto: *Ego ſum homo ſub poteſtate conſtitutus.* (5.) Mas parece que elevara ſu empleo ſi dixera, que eſtaba conſtituido ſobre la dignidad, y que eſta eſtabá debaxo de ſu dominio, como dixo de ſus ſubditos: *Et habens ſub me milites.* Pues errarà en la relacion de lo ajuſtado de ſu oficio, porque eſte Centurion, dice la Purpura de mi Hugo, (6.) ſymboliza à un Prelado, que tiene quebrantada ſu corporal ſalud, gobernando con fortaleza ſu eſpiritu, y aſsi debia tener ſobre sì de ſu obligacion, y poteſtad la carga, para que del miſmo modo, que por ſer Superior, à ſus ſubditos, le obedecian eſtos promptos: *Habens ſub me milites, & dico huic, vade, & vadit, & alii veni, & venit, & ſervo meo fac hoc, & facit.* Aſsi el como inferior, y ſubdito à ſu obligacion reſpondiera prompto à ſu llamamiento.

(5.) S.Math.c.8.

(6.) *Iſte Centurio, cujus ſervus id eſt caro infirmatur. Significat Prælatũ, cujus caro debet infirmari, & in ſervitutẽ redigi.* Hug. hic.

La carta à la Provincia nos dice, que al vèr al P. Maeſtro Prior tan rodeado de ocupaciones, y tan agra-

agravado de accidentes, le rogaban se dispensara en algo;mas què respodia: *La obligacion me llama.* Y arrastrando de su cuerpo enfermo, hacia que siguiera, como un esclavo à su señor, a su religioso espiritu,para asistir à todo. O, Prelado! O,exemplo! O, què confusion! Si como te sè conocer te acertara à imitar.

A las regulares cargas de su Prelacia sobrevino aquella angustia,que tanto desvelo, y cuidado costò à aquel Salvador de Egypto, en los años de esterilidad de aquel Reino.

Quando el P. Maestro Prior mas se fatigaba en buscar trigo del Pais , para el sustento de su mui numerosa Comunidad , le acometiò la enfermedad,que le quitò la vida.

Corriendo vino al Sepulchro la mañana de la Resurreccion,dice de sì mismo el Evangelista San Juan , y que llegò primero al Monumento : *Venit primus ad Monumentum.* (7.) Era el de menos edad de todos los Apostoles , y vino como Prior, dice elSiriaco: (8.) *Venit Prior.* Y si atendemos à la metaphora con que la Magestad deChristo predixo havia de caer en el Sepulchro , segun el mismoEvangelista,iba este à buscar un mystico trigo de aquella tierra : *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit.*(9.) Pues què importa,que el Prior difunto contara 51. año de su edad, para que de corrido , ya fatigado encontrara, primero que otros mas ancianos,la sepultura.

(7.) Joann. c.20.

(8.) Siriac.hic.

(9.) Joann. c.12.

Ya llegò estePrelado a su ocaso,del que es proprio symbolo del Sol. (10.) Tres dias antes de la muerte conoci., que la miraba mui cerca , segun una respuesta , que presentes algunos Religiosos, diò a unas que le decia , procurando su consuelo; y mas cerca la contemplaba , quando el dia antes

(10.) *Vt præ esset diei.* Gen.c.1.

de

de morir, dandole à su Socio un saludable consejo, para que esta circunstancia lo hiciera mas digno de imprimirse en su memoria; le dixo asì: *Acuerdese su Charidad en el dia, que se lo digo.* Pidiò a los Medicos con gran instancia le ordenaran el Viatico: Què es esto, sino como canta David, este Sol conociò su ocaso? *Sol cognovit ocasum suum.* (11.) Y si en el sepulchro de Josuè, que es lo mismo que Salvador, *Josuè id est Salvator*, se esculpiò un Sol, como dice mi Preexcelso Padre S. Augustin, (12.) al registrar a las ocho de la noche, cercado el Sepulchro de nuestro Salvador de los supremos Astros de las Religiones de Sabiduria, Dignidad, y Nobleza, quien no dirà, que en aquel sitio, iluminando aquella hora tantos Astros las tinieblas, que alli le havia sepultado un Sol? Pues quede un Sol por Epithaphio, y sean de este Sol, que nos digan la causa de su muerte rayos, seis S S S S S, que aunque no son vocales, principien voces, que publiquen, que alli parò, por Ser Singular, Sol, Salvador, Sabio, Superior, y el que cumpliò todas las obligaciones de su Estado, corriendo la ecliptica de su vida, y la acabò, llenando las de su Oficio: dexò à nuestra piedad confianza, que renaciò à mejor vida en el Cielo; pidamos, que asi sea, diciendo de esta forma: *Requiescat in pace.*

Amen.

(11.) Psalm. 103.

(12.) *Quia cum Josue Solem stare fecisset, super ejus sepulchrũ Solis figuram descripserunt.* Aug. q. 16. sup. Judic.